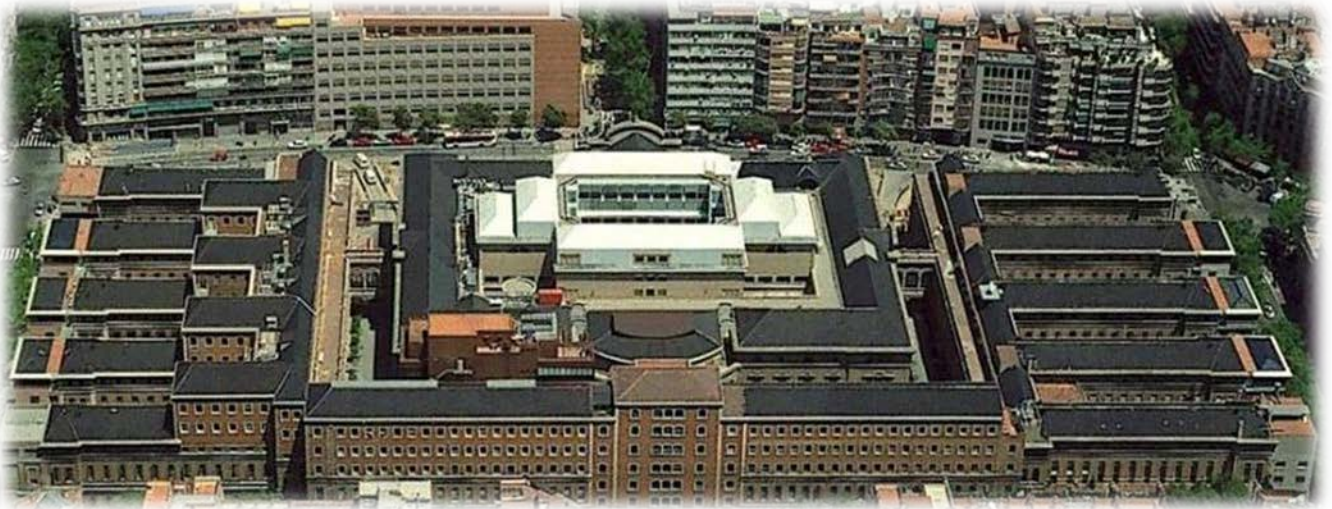


[Itinerario Formativo]

Hospital Clínic de Barcelona



[ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL]

DOCUMENTO		IF-13_v03	
REDACTADO	REVISADO	APROBADO	
TUTORES DE RESIDENTES Anna Bastidas Salvadó Cindy Esther Frías Torres	JEFA DE ENFERMERÍA Laura Cardete Morales COORDINADOR DE DOCENCIA Albert Lladó Plarrumaní	COMISION DE DOCENCIA	
Fecha: 30/01/2023	Fecha: 01/02/2023	Fecha: 15/03/2023	
Periodicidad de revisión del Itinerario Formativo: Cada 4 años			

Histórico del Documento IF-13			
Nº versión	Fecha aprobación	Fecha revisión	¿Cambio versión? (Sí/No)
01	22/02/2017	02/03/2020	Si
02	18/03/2020	30/01/2023	Si
03	15/03/2023		

[ÍNDICE]

1. PRESENTACIÓN

2. OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS PROFESIONALES A ADQUIRIR

3. CRONOGRAMA Y OBJETIVOS DE LAS ROTACIONES

3.1. Cronograma

3.2. Objetivos de las Rotaciones

4. GUARDIAS

5. CURSOS Y SESIONES

5.1. Plan de Formación Transversal Común

5.2. Sesiones Generales de Residentes

5.3. Cursos y Sesiones del Especialista

6. BIBLIOTECA

7. INVESTIGACIÓN

7.1. Actividades de Investigación

7.2. Doctorado

8. PREMIOS

8.1. Contratos de Investigación

8.2. Premio Clínic-Fundación Mutual Médica

8.3. Premios Clínic-MSD

1. PRESENTACIÓN

La enfermera especialista de salud mental es el profesional sanitario que, con una actitud científica responsable y utilizando los medios clínicos y tecnológicos adecuados al desarrollo de la ciencia en cada momento, proporciona una atención especializada en salud mental, mediante la prestación de cuidados de enfermería. Estos cuidados especializados se llevan a cabo en los diferentes niveles de atención (promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud mental), teniendo en cuenta también los factores extrínsecos que intervienen en la aparición de las alteraciones de la salud mental.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN

El ámbito de actuación de las enfermeras especialistas en salud mental abarca tanto la atención hospitalaria, en régimen de hospitalización total o parcial, como la atención a la comunidad a través de los centros de salud mental especializados, centros de atención primaria, domicilios, instituciones sociales (escuelas, residencias, centros de acogida...) y/o centros destinados a realizar actividades rehabilitadoras relacionadas con la salud mental.

2. OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS PROFESIONALES A ADQUIRIR

RESUMEN DEL PLAN NACIONAL DE LA ESPECIALIDAD

La formación de la Enfermería de Salud Mental se basa en una preparación completa y extensa que abarca los aspectos asistenciales, la docencia práctica y teórica y una formación básica en investigación. Asimismo, se cuida con especial interés que las EIR adquieran las habilidades necesarias que les permitan abordar los aspectos relacionales con los pacientes y la interrelación con profesionales de otras especialidades.

El objetivo general es formar especialistas de Enfermería de Salud Mental, que aseguren la prestación de cuidados a individuos, familias, y grupos en los diferentes niveles de atención de salud mental, y sean capaces de desarrollar la actividad profesional de la especialidad en cualquier ámbito sanitario.

Para obtener el título de la Especialidad de Enfermería de Salud Mental, las enfermeras residentes cumplirán el programa formativo en Unidades Docentes de Salud Mental multiprofesionales (conjuntamente con residentes de Psiquiatría y de Psicología Clínica), acreditadas para la formación de especialistas en enfermería de salud mental que cumplan los requisitos generales de acreditación aprobados al efecto, durante un período de dos años a tiempo completo.

A estos efectos, la formación teórica y práctica clínica de este programa se llevará a cabo durante la jornada laboral, sin perjuicio de las horas que se presten en concepto de atención continuada y de las horas personales de estudio al margen de dicha jornada.

PERFIL PROFESIONAL Y COMPETENCIAS

El perfil competencial de la enfermera Especialista en Salud Mental determina que al concluir su programa formativo, esté capacitada para desarrollar competencias asistenciales, docentes, investigadoras y de gestión, correspondientes a su especialidad.

1) Competencias asistenciales:

- a) Utilizar la relación terapéutica como instrumento básico de comunicación y relación en el marco de los cuidados de enfermería de salud mental y de los principios éticos y deontológicos
- b) Formular juicios profesionales a partir de la integración de conocimientos, el análisis de la información y el pensamiento crítico
- c) Valorar, diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar cuidados de enfermería de salud mental dirigidos a personas, familias y grupos, de acuerdo con el concepto de atención integral, en el marco de la promoción, la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de la salud mental, a lo largo del ciclo vital, teniendo en cuenta asimismo los criterios de calidad y seguridad del paciente.
- d) Participar en la elaboración del plan integral de atención a la salud mental de las personas, familias y grupos, aportando al equipo de salud mental planes de cuidados específicos.
- e) Coordinar y favorecer la continuidad entre los diferentes niveles asistenciales, mediante la elaboración del informe de continuidad de cuidados de enfermería.
- f) Elaborar, aplicar y evaluar guías clínicas de cuidados de enfermería de salud mental basadas en las evidencias científicas y participar en la creación de guías clínicas de salud mental con otros profesionales.
- g) Manejar e indicar el uso de fármacos y otros productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería en el ámbito de la salud mental, de acuerdo con la legislación vigente.
- h) Programar y desarrollar planes de cuidados de enfermería de salud mental en el ámbito comunitario, utilizando la visita domiciliaria como instrumento de intervención terapéutica.
- i) Coordinar los cuidados de enfermería que se ofertan cualquiera que sea el dispositivo y nivel de atención a la salud mental en el que se encuentre, supervisando las intervenciones de otros profesionales y el ajuste de las mismas a la planificación de cuidados especializados de salud mental establecidos para cada paciente y/o situación.
- j) Actuar como gestora de casos en los problemas de salud mental que requieren continuidad de cuidados (ej. Trastornos mentales graves), manejando la estrategia que haya sido consensuada por el equipo de salud mental.
- k) Asesorar, en calidad de experta, a profesionales de enfermería, otros profesionales de la salud, así como a personas y/o grupos.

2) Competencias docentes:

- a) Educar en materia de salud mental a personas, familias, grupos y comunidades.
- b) Formar en materia de salud mental a los futuros profesionales y especialistas de enfermería, así como colaborar en la formación de otros profesionales.

3) Competencias investigadoras:

- a) Generar conocimiento científico en el ámbito de la salud, impulsar líneas de investigación y divulgar la evidencia.
- b) Liderar y/o participar como miembro del equipo investigador en proyectos de investigación multidisciplinares.

4) Competencias de gestión:

- a) Dirigir y/o participar en la organización y administración de los servicios de salud mental.
- b) Participar en la determinación de objetivos y estrategias en materia de salud mental, dentro de las líneas generales de la política sanitaria y social del país.
- c) Gestionar los recursos humanos disponibles para valorar, diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar cuidados de enfermería de salud mental dirigidos a personas, familias y grupos, de acuerdo con el concepto de atención integral, en el marco de la promoción, la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de la salud mental, a lo largo del ciclo vital.
- d) Para cumplir con estos objetivos, se ha establecido un programa formativo que incluye formación teórica y rotaciones en distintos dispositivos tanto de hospitalización como ambulatorios.

ACTIVIDADES MÍNIMAS A REALIZAR

Siempre bajo la supervisión de enfermeros especialistas y guiado por el tutor del residente:

- a) Participar en la atención a un mínimo de 20 primeras visitas.
- b) Participar en un mínimo de 10 reuniones de coordinación de programas.
- c) Participar en un mínimo de 20 sesiones de enfermería.
- d) Participar en un mínimo de 20 sesiones clínicas del equipo de salud mental.
- e) Participar en un mínimo de 5 sesiones de casos clínicos de sector.
- f) Presentar un mínimo de 6 sesiones clínicas.
- g) Realizar un mínimo de 50 visitas individuales de enfermería y 15 sesiones grupales.
- h) Realizar un mínimo de 20 visitas domiciliarias.
- i) Realizar un seguimiento completo de al menos 2 pacientes infanto-juveniles, 4 pacientes intrahospitalarios, 5 pacientes en el ámbito comunitario y 2 casos de seguimiento de pacientes entre diferentes dispositivos asistenciales.
- j) Colaborar en dos grupos psicoterapéuticos establecidos.
- k) Intervenir en un mínimo de 10 situaciones de urgencia o crisis.
- l) Participar en un mínimo de 2 sesiones de formación de soporte a la Atención Primaria.
- m) Participar en 1 programa de Educación para la Salud mental.
- n) Participar en un mínimo de 1 programa de rehabilitación psicosocial.
- o) Realizar asistencia de interconsulta de enfermería de salud mental con otros profesionales de otros ámbitos o dispositivos.
- p) Elaborar un mínimo de 15 informes de continuidad de cuidados entre diferentes dispositivos.
- q) Elaborar un diseño de proyecto de investigación sobre enfermería de Salud mental.

3. CRONOGRAMA Y OBJETIVOS DE LAS ROTACIONES

3.1. Cronograma

Año Residencia	Nombre de la Rotación	Duración Rotación	Lugar de Realización
R1	HOSPITALIZACIÓN DE AGUDOS ADULTOS	3 meses	Unidad de Hospitalización Agudos de Psiquiatría de Adultos del Hospital Clínic
	HOSPITALIZACIÓN DE AGUDOS INFANTO- JUVENIL	2 meses	Unidad de Hospitalización de Agudos de Psiquiatría Infanto-Juvenil del Hospital Clínic
	HOSPITALIZACIÓN DE AGUDOS URGENCIAS PSIQUIATRIA	1 mes	Unidad de Urgencias de Psiquiatría del Hospital Clínic
	REHABILITACION DE LARGA ESTANCIA	2 meses	Unidad de Subagudos de Numancia Salud Mental " <i>Parc Sanitari Sant Joan de Déu</i> "
	UNIDADES ESPECIALES: HOSPITAL DE DÍA PSIQUIATRÍA Y PSICOLOGÍA ADULTOS	1 mes	Hospital de Día de Psiquiatría de Adultos Hospital Clínic
	UNIDADES ESPECIALES: HOSPITAL DE DÍA PSIQUIATRÍA INFANTO-JUVENIL	1 mes	Hospital de Día General de niños y adolescentes del Servicio de Psiquiatría y Psicología Infantil y Juvenil del Hospital Clínic
	UNIDADES ESPECIALES: UNIDAD DE TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA	1 mes	Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria del Servicio de Psiquiatría y Psicología Infantil y Juvenil del Hospital Clínic
R2	SALUD MENTAL INFANTO-JUVENIL: CENTRO SALUD MENTAL INFANTO-JUVENIL	1 mes	Centro de Salud Mental Infanto-Juvenil del Hospital Clínic
	SALUD MENTAL INFANTO-JUVENIL: HOSPITALIZACIÓN DOMICILIARIA INFANTO-JUVENIL	1 mes	Unidad de Hospitalización domiciliaria Infanto-juvenil Hospital Clínic
	SALUD MENTAL COMUNITARIO: PROGRAMA PSICOSIS INCIPIENTE	1 mes	Centro de Salud Mental Adultos " <i>Esquerra de l'Eixample</i> " del Hospital Clínic
	SALUD MENTAL COMUNITARIO: ATENCIÓN PRIMARIA	1 mes	Centro de Salud Mental Adultos " <i>Esquerra de l'Eixample</i> " del Hospital Clínic
	SALUD MENTAL COMUNITARIO: PSIQUIATRÍA DE CONSULTA Y ENLACE (Programa de Enlace Comunitario)	1 mes	Psiquiatría de Consulta y Enlace del Hospital Clínic
	SALUD MENTAL COMUNITARIO: PSIQUIATRÍA PERINATAL	1 mes	Unidad Psiquiatría Perinatal del Hospital Clínic

	SALUD MENTAL COMUNITARIO: ADICCIONES*	1 mes	Centro de Atención y Seguimiento a las Drogodependencias (CAS). Unidad de Adicciones del Hospital Clínic
	REHABILITACIÓN COMUNITARIA: PROGRAMA SEGUIMIENTO INDIVIDUALIZADO	1 mes	Centro de Salud Mental Adultos "Esquerra de l'Eixample" del Hospital Clínic
	REHABILITACIÓN COMUNITARIA: PROGRAMA TRASTORNO MENTAL GRAVE	2 meses	Centro de Salud Mental Adultos "Esquerra de l'Eixample" del Hospital Clínic
	REHABILITACIÓN COMUNITARIA: HOSPITALIZACIÓN DOMICILIARIA ADULTOS	1 mes	Unidad de Hospitalización domiciliaria Hospital Clínic

**UNIDAD DE ADICCIONES R2: La atención a las Drogodependencias se realiza durante el primer año en las unidades de hospitalización de agudos donde comparten con otras patologías, y en segundo año se realiza la atención comunitaria a las Drogodependencias desde el Centro de Atención y Seguimiento (extra-hospitalario).*

3.2. Objetivos de les Rotaciones

R1

HOSPITALIZACIÓN DE AGUDOS ADULTOS

- Entrenar en habilidades de comunicación efectivas con los pacientes de la unidad.
- Adquirir las técnicas de observación y entrevista en salud mental.
- Ser capaz de llevar el seguimiento completo del paciente de acuerdo con el proceso de atención de enfermería en 6 pacientes, desde el ingreso hasta el alta.
- Manejar adecuadamente situaciones de crisis /urgencia.
- Realizar una sesión de enfermería acerca de un caso llevado en el dispositivo.

Competencias de aprendizaje:

Utilizar la relación terapéutica como instrumento básico de relación con el paciente para llevar a cabo los cuidados de enfermería de salud mental.

Realizar la valoración, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de los pacientes y los cuidados necesarios para llevar a cabo a asistencia en el marco de la atención integral al paciente y a su familia.

Elaborar, aplicar y evaluar las guías clínicas de cuidados de enfermería de salud mental.

HOSPITALIZACIÓN DE AGUDOS INFANTO-JUVENIL

- Entrenar en habilidades de comunicación efectivas con los pacientes de la unidad.
- Adquirir las técnicas de observación y entrevista en salud mental.
- Ser capaz de llevar el seguimiento completo del paciente de acuerdo con el proceso de atención de enfermería en 6 pacientes, desde el ingreso hasta el alta.
- Aprender el manejo de situaciones de crisis/urgencia con pacientes jóvenes y con sus familias.
- Realizar una sesión de enfermería acerca de un caso llevado en el dispositivo.

Competencias de aprendizaje:

Utilizar la relación terapéutica como instrumento básico de relación con el paciente para llevar a cabo los cuidados de enfermería de salud mental.

Realizar la valoración, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de los pacientes y los cuidados necesarios para llevar a cabo a asistencia en el marco de la atención integral al paciente y a su familia.

Elaborar, aplicar y evaluar las guías clínicas de cuidados de enfermería de salud mental.

HOSPITALIZACIÓN DE AGUDOS URGENCIAS PSIQUIATRIA

- Realizar valoraciones conjuntas de pacientes que acuden al servicio de urgencias de Psiquiatría
- Adquirir manejo de la psicofarmacología de la atención en urgencias.
- Intervenir en situaciones de crisis /urgencia.
- Adquirir conocimiento sobre los aspectos de seguridad específicos en situaciones de urgencia.
- Realizar una sesión de enfermería sobre un caso llevado en el dispositivo.

Competencias de aprendizaje:

Realizar la valoración, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de los pacientes en situaciones de crisis.

Formular juicios profesionales a partir del análisis de información y el pensamiento crítico.

REHABILITACION DE LARGA ESTANCIA

- Desarrollar intervenciones de promoción de la salud mental que contribuyan a mantener y/o aumentar el bienestar subjetivo, el crecimiento personal y el aprendizaje de un estilo de vida mentalmente saludable.
- Adquirir un nivel de autoconocimiento que le permita desarrollar y potenciar actitudes terapéuticas.
- Manejar las relaciones interpersonales actuando como referente en las demandas de consulta y/o interconsulta que se presenten.
- Establecer relaciones terapéuticas que ayuden a las personas en su proceso de crecimiento personal, en su adaptación al medio y en el aprendizaje de comportamientos que mejoren su autonomía.
- Detectar las necesidades que presenta el grupo familiar interviniendo adecuadamente con el fin de optimizar sus posibilidades como grupo de apoyo.
- Desarrollar planes de cuidados de enfermería de salud mental, adecuados a las distintas situaciones de cambio y/o crisis en que se encuentra la persona, familia o grupo.

Competencias de aprendizaje:

Realizar la valoración, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de los pacientes y los cuidados necesarios para llevar a cabo a asistencia en el marco de la atención integral al paciente y a su familia.

Actuar de gestora de casos en los problemas de salud mental que requieren continuidad de cuidados.

Coordinar y favorecer la continuidad entre diferentes niveles asistenciales, mediante la elaboración del informe de continuidad de cuidados de enfermería.

UNIDADES ESPECIALES: HOSPITAL DE DÍA PSIQUIATRÍA Y PSICOLOGÍA ADULTOS

- Llevar el seguimiento completo del paciente de acuerdo con el proceso de atención de enfermería en 6 pacientes, desde el ingreso hasta el alta. El residente rotará por los diferentes programas (Adicciones y trastorno mental Grave).
- Adquirir manejo de la psicofarmacología propia de la atención a las adicciones.
- Participar en los grupos psicoeducativos liderados por enfermería.
- Adquirir la capacidad de elaborar la valoración y los informes de continuidad de los cuidados de enfermería.
- Participar en los grupos psicoterapéuticos de la unidad, primero como observador, luego como co-terapeuta.

Competencias de aprendizaje:

Realizar la valoración, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de los pacientes y los cuidados necesarios para llevar a cabo a asistencia en el marco de la atención integral al paciente y a su familia.

Actuar de gestora de casos en los problemas de salud mental que requieren continuidad de cuidados.

Coordinar y favorecer la continuidad entre diferentes niveles asistenciales, mediante la elaboración del informe de continuidad de cuidados de enfermería.

UNIDADES ESPECIALES: HOSPITAL DE DÍA PSIQUIATRÍA INFANTO-JUVENIL / UNIDAD DE TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA

- Observar y entrenar en habilidades de comunicación efectivas con los pacientes de la unidad.
- Adquirir las técnicas de observación y entrevista en salud mental.
- Asistir y participar en las sesiones de atención a familias que organiza la unidad.
- Intervenir en situaciones de crisis /urgencia.
- Saber redactar informes de continuidad de los cuidados de enfermería.
- Realizar una sesión de enfermería acerca de un caso llevado en el dispositivo.

Competencias de aprendizaje:

Realizar la valoración, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de los pacientes y los cuidados necesarios para llevar a cabo a asistencia en el marco de la atención integral al paciente y a su familia.

Actuar de gestora de casos en los problemas de salud mental que requieren continuidad de cuidados.

Coordinar y favorecer la continuidad entre diferentes niveles asistenciales, mediante la elaboración del informe de continuidad de cuidados de enfermería.

R2

SALUD MENTAL INFANTO-JUVENIL: CENTRO SALUD MENTAL

- Participar en las visitas de valoración de pacientes ambulatorios, así como de sus familias.
- Realizar visitas de pacientes /familias de forma autónoma.
- Participar como miembro del equipo en las reuniones multidisciplinarias del equipo de la unidad.
- Realizar al menos 5 primeras visitas de valoración de pacientes ambulatorios.
-

- Realizar el seguimiento de al menos 20 pacientes que se visiten en la consulta de enfermería del centro de salud mental infanto-juvenil.
- Realizar informes de seguimiento/derivación de pacientes que acudan al dispositivo.
- Asistir a las reuniones de coordinación de centros de salud mental infanto-juvenil del área metropolitana.

Competencias de aprendizaje:

Utilizar la relación terapéutica como instrumento básico de relación con el paciente para llevar a cabo los cuidados de enfermería de salud mental.

Realizar la valoración, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de los pacientes y los cuidados necesarios para llevar a cabo a asistencia en el marco de la atención integral al paciente y a su familia.

Elaborar, aplicar y evaluar las guías clínicas de cuidados de enfermería de salud mental.

SALUD MENTAL INFANTO-JUVENIL: HOSPITALIZACIÓN DOMICILIARIA

- Participar en las visitas de valoración de pacientes del dispositivo así como de sus familias en su propio entorno.
- Asistir y participar como miembro del equipo en las reuniones multidisciplinares del equipo de la unidad.
- Adquirir la capacidad de realizar autónoma y adecuadamente la valoración en domicilio, seguimiento y derivación al alta de pacientes del dispositivo.
- Saber realizar valoraciones del entorno y el soporte familiar de los pacientes atendidos.

SALUD MENTAL COMUNITARIO: PROGRAMA PSICOSIS INCIPIENTE

- Adquirir conocimientos sobre la atención precoz a la Psicosis Incipiente y sus fundamentos.
- Realizar visitas de pacientes de forma autónoma.
- Saber acoger los nuevos pacientes, establecer un plan de cuidados y seguimiento y saber realizar informes de derivación al alta.
- Manejar las situaciones de crisis / urgencia.

Competencias de aprendizaje:

Utilizar la relación terapéutica como instrumento básico de relación con el paciente para llevar a cabo los cuidados de enfermería de salud mental.

Realizar la valoración, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de los pacientes y los cuidados necesarios para llevar a cabo a asistencia en el marco de la atención integral al paciente y a su familia.

Elaborar, aplicar y evaluar las guías clínicas de cuidados de enfermería de salud mental.

SALUD MENTAL COMUNITARIO: ATENCIÓN PRIMARIA

- Realizar las visitas de enfermería de salud mental en coordinación con el psiquiatra del programa aportando los cuidados de enfermería adecuados al caso.
- Participar en los grupos psicoterapéuticos que enfermería de salud mental realiza en el dispositivo de Atención primaria.
- Elaborar informes de valoración/seguimiento/derivación de pacientes atendidos en atención primaria.

Competencias de aprendizaje:

Utilizar la relación terapéutica como instrumento básico de relación con el paciente para llevar a cabo los cuidados de enfermería de salud mental.

Realizar la valoración, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de los pacientes y los cuidados necesarios para llevar a cabo a asistencia en el marco de la atención integral al paciente y a su familia.

Elaborar, aplicar y evaluar las guías clínicas de cuidados de enfermería de salud mental.

SALUD MENTAL COMUNITARIO: PSIQUIATRÍA DE CONSULTA Y ENLACE (Programa de Enlace Comunitario)

- Adquirir el manejo de pacientes de salud mental en el entorno hospitalario no psiquiátrico.
- Adquirir competencias en la coordinación con equipos asistenciales de un hospital de tercer nivel.
- Entrenar habilidades de consultoría en salud mental para profesionales sanitarios, y educación sanitaria a pacientes y familias.
- Realizar visitas autónomas de enfermería a pacientes en seguimiento por interconsulta, así como seguimiento y derivación al alta.
- Preparar una sesión clínica de un caso atendido durante la rotación.

Competencias de aprendizaje:

Valorar, diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar cuidados de enfermería de salud mental dirigidos a personas, familias y grupos, de acuerdo con el concepto de atención integral, en el marco de la promoción, la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de la salud mental, a lo largo del ciclo vital, teniendo en cuenta asimismo los criterios de calidad y seguridad del paciente.

Participar en la elaboración del plan integral de atención a la salud mental de las personas, familias y grupos, aportando al equipo de salud mental planes de cuidados específicos.

Coordinar y favorecer la continuidad entre los diferentes niveles asistenciales, mediante la elaboración del informe de continuidad de cuidados de enfermería.

SALUD MENTAL COMUNITARIO: PSIQUIATRÍA PERINATAL

- Realizar las visitas de enfermería de salud mental en coordinación con el psiquiatra del programa.
- Realizar visitas de seguimiento autónomas de enfermería atendiendo el binomio madre-bebé.
- Saber elaborar informes de valoración/seguimiento/derivación de pacientes atendidas en psiquiatría perinatal.
- Adquirir conocimientos específicos de las características de la patología mental en el embarazo, parto y puerperio.
- Adquirir conocimientos específicos de psicofarmacología en psiquiatría perinatal.

Competencias de aprendizaje:

Utilizar la relación terapéutica como instrumento básico de relación con el paciente para llevar a cabo los cuidados de enfermería de salud mental.

Realizar la valoración, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de las pacientes y los cuidados necesarios para llevar a cabo a asistencia en el marco de la atención integral a la paciente, a su bebé, y a su familia.

Elaborar, aplicar y evaluar las guías clínicas de cuidados de enfermería de salud mental.

SALUD MENTAL COMUNITARIO: ADICCIONES

- Adquirir conocimientos sobre los aspectos fundamentales de las adicciones y su tratamiento.

- Adquirir el manejo de pacientes con adicción a un tóxico.
- Entrenar habilidades de educación sanitaria a pacientes y familias.
- Entrenar la entrevista motivacional como estrategia específica en pacientes con adicciones.
- Realizar valoraciones/seguimientos de los pacientes visitados.

Competencias de aprendizaje:

Utilizar la relación terapéutica como instrumento básico de relación con el paciente para llevar a cabo los cuidados de enfermería de salud mental.

Realizar la valoración, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de los pacientes y los cuidados necesarios para llevar a cabo a asistencia en el marco de la atención integral al paciente y a su familia.

Elaborar, aplicar y evaluar las guías clínicas de cuidados de enfermería de salud mental.

REHABILITACIÓN COMUNITARIA: PROGRAMA SEGUIMIENTO INDIVIDUALIZADO

- Saber realizar valoraciones del Programa de Seguimiento Individualizado.
- Reconocer las características de los pacientes de este programa y las estrategias de vinculación a la red de Salud mental.
- Ser capaz de establecer un plan de cuidados de atención integral para pacientes del programa.

Competencias de aprendizaje:

Realizar la valoración, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de los pacientes y los cuidados necesarios para llevar a cabo a asistencia en el marco de la atención integral al paciente y a su familia.

Actuar de gestora de casos en los problemas de salud mental que requieren continuidad de cuidados.

Coordinar y favorecer la continuidad entre diferentes niveles asistenciales, mediante la elaboración del informe de continuidad de cuidados de enfermería.

REHABILITACIÓN COMUNITARIA: PROGRAMA TRASTORNO MENTAL GRAVE

- Realizar visitas de pacientes de forma autónoma.
- Ser capaz de realizar valoraciones iniciales de pacientes del programa, así como seguimiento y derivación.
- Aprender a trabajar con el paciente la vinculación al equipo asistencial y la adherencia al tratamiento.
- Reconocer los signos de recaída, efectos adversos o discontinuación del Tratamiento.

Competencias de aprendizaje:

Valorar, diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar cuidados de enfermería de salud mental dirigidos a personas, familias y grupos, de acuerdo con el concepto de atención integral, en el marco de la promoción, la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de la salud mental, a lo largo del ciclo vital, teniendo en cuenta asimismo los criterios de calidad y seguridad del paciente.

Participar en la elaboración del plan integral de atención a la salud mental de las personas, familias y grupos, aportando al equipo de salud mental planes de cuidados específicos.

Coordinar y favorecer la continuidad entre los diferentes niveles asistenciales, mediante la elaboración del informe de continuidad de cuidados de enfermería.

REHABILITACIÓN COMUNITARIA: HOSPITALIZACIÓN DOMICILIARIA ADULTOS

- Participar en las visitas de valoración de pacientes en el dispositivo así como de sus familias en su propio entorno.
- Realizar visitas de pacientes /familias de forma autónoma.
- Saber realizar informes de valoración de pacientes del dispositivo, así como de seguimiento/derivación.
- Realizar valoraciones del entorno y el soporte familiar de los pacientes atendidos.

4. GUARDIAS

El programa formativo de Enfermería de Salud Mental en el Hospital Clínic incluye las guardias o jornadas de atención continuada que se realizan en primero y segundo año en los dispositivos de hospitalización de adultos e infanto-juvenil.

5. CURSOS Y SESIONES

5.1. Plan de Formación Transversal Común

Incluye diversas actividades formativas que complementan a los programas específicos de cada especialidad, siendo una formación común para todas las especialidades. El Plan de Formación Transversal Común es obligatorio para todos los residentes y se realizará en el transcurso de los distintos años de la Formación Sanitaria Especializada. Incluye temas como:

- Aspectos claves de los Análisis Clínicos en el hospital
- Comunicación Asistencial
- Consentimiento Informado y confidencialidad del Paciente. Atenciónal proceso de la muerte
- Donación de órganos y tejidos para trasplante
- Farmacovigilancia
- Introducción a la Bioética
- Introducción a la Investigación
- LOPD: La protección de datos personales en el Sector Sanitario y Social.
- Libro del Residente - Libro del Tutor
- Prevención de Riesgos Laborales y Salud Laboral
- Protección Radiológica
- Calidad y Seguridad del Paciente
- Sistemas de información asistenciales. Historia Clínica, SAP
- Soporte Vital Básico
- Transfusiones
- Violencia de género

Se puede encontrar información de detallada en:

<https://intranet.clinic.cat/?q=ca/direccio-docencia/documents/pla-de-formacio-transversal-comu>

<https://intranet.clinic.cat/?q=ca/direccio-docencia/documents/guia-de-residents>

5.2. Sesiones Generales de Residentes

Están organizadas por la Comisión de Docencia, tienen una periodicidad mensual y tratan temas generales de interés para los residentes de las diferentes especialidades. Las presentaciones

son grabadas e incorporadas en la Intranet de la Dirección de Docencia para que los residentes que no puedan asistir a la sesión tengan la oportunidad de visualizarla posteriormente.

Se puede encontrar toda la información en:

<https://intranet.clinic.cat/?q=ca/direccio-docencia/documents/sessions-generals-de-residents>

5.3. Cursos y Sesiones de la Especialidad

Los residentes de Enfermería de Salud Mental han de asistir y participar en las sesiones multidisciplinares docentes, científicas y de casos clínicos que se realizan en el Servicio de Psiquiatría y Psicología con una cadencia establecida.

- Lunes de 15 a 18: Sesiones docentes de residentes con expertos
- Martes de 9:30 a 10:30: Sesión Centro de Salud Mental
- Jueves de 9:00 a 10:00: Sesión de Psiquiatría de enlace
- Jueves de 13:30 a 14:30 Sesión de enfermería de salud mental
- Viernes de 14:00 a 15:00: Sesión de casos clínicos del Servicio de Psiquiatría y Psicología infanto-juvenil
- Miércoles 1/mes 13:00 a 15:00 Sesión docente para residentes de Psiquiatría y Psicología
- Miércoles 1/mes 13:00 a 15:00 Sesión científica del Servicio de Psiquiatría y Psicología adultos

Al finalizar cada período de rotación, los residentes de enfermería realizarán una sesión relacionada con el contenido de la rotación.

La formación troncal de la especialidad se realiza conjuntamente con PIR y MIR de toda Cataluña los miércoles de 16 a 19h de septiembre a junio, on-line o presencial según tema y tipología de exposición.

6. BIBLIOTECA

Todos los residentes del Hospital Clínic tienen acceso a los recursos electrónicos del CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación), y por tanto a la Biblioteca Digital, de la Universidad de Barcelona.

1. El Catálogo (http://cataleg.ub.edu/*spi) es la herramienta principal para localizar los recursos de información que el CRAI pone a disposición de sus usuarios.
2. El ReCercador (crai.ub.edu> Recursos d'informació> ReCercador +) ofrece un único punto de acceso a diferentes recursos electrónicos. El CRAI está suscrito a más de 5700 revistas a texto completo especializadas en Medicina y Ciencias de la Salud. También se pueden consultar más de 60 bases de datos médicos, entre las que se encuentran: PubMed, Web of Science, Scopus o Cochrane Library.

Condiciones de acceso a los recursos digitales:

Los residentes pueden acceder al texto completo de los artículos de las revistas electrónicas y las bases de datos de pago suscritas por el CRAI tanto desde los ordenadores corporativos del Hospital como desde el propio domicilio. La autenticación se realiza mediante un código y contraseña que se facilita a los residentes cuando se incorporan al Hospital Clínic.

7. INVESTIGACIÓN

7.1. Actividades de investigación

Durante su formación el residente debe iniciarse en el conocimiento de la metodología de la investigación. Debe adquirir los conocimientos necesarios para realizar un estudio de investigación, ya sea de tipo observacional o experimental. También debe saber evaluar críticamente la literatura científica relativa a las ciencias de la salud, siendo capaz de diseñar un estudio, realizar la labor de campo, la recogida de sus datos, el análisis estadístico así como su discusión y elaboración de conclusiones que debe saber presentar como comunicación o publicación.

En concreto, durante el 1º y 2º año de residencia se estimula a que los residentes realicen un estudio retrospectivo y sepan crear una base de datos. Así mismo y de forma progresiva, se iniciarán a lo largo de todos los años en el análisis estadístico de los datos, en la redacción de publicaciones en forma de póster o artículo. También se estimulará la redacción de un artículo de revisión de un tema de interés. Se estimulará que durante el 5º año el residente pueda realizar una comunicación oral de un estudio en el que haya participado.

Además, se promoverá que los residentes participen en jornadas y cursos de metodología de la investigación.

7.2 Doctorado

Para acceder al Doctorado es necesario cursar previamente un Máster universitario, pero hay algunas excepciones:

- Los Residentes que hayan finalizado al menos el segundo año de residencia pueden acceder directamente al Doctorado sin tener que cursar los estudios de Máster.
- Los Graduados en Medicina no necesitan cursar el Máster.

8. PREMIOS

8.1. Contratos de Investigación

Se conceden anualmente 15 Contratos Clínic de Investigación "Emili Letang-Josep Font" y 1 Contrato de Investigación "Clínic-La Pedrera" que consisten en contratos de 2 años de duración que cubren el salario y gastos de un proyecto de investigación. Pueden presentarse los residentes que finalicen su formación como especialistas el mismo año de la convocatoria. Para la valoración se tiene en consideración el *currículum vitae* del candidato durante la residencia y la presentación de un proyecto de investigación.

8.2. Premio Clínic-Fundación Mutual Médica

Cada año se concede 1 Premio Clínic-Mutual Médica al MIR que finalice su formación en el año de la convocatoria y que obtenga la puntuación más elevada en la valoración de los aspectos docentes.

8.3. Premios Clínic-MSD

Se concede cada año 1 premio Clínic-MSD al mejor EIR que finalice su formación en el año de la convocatoria y 3 premios Clínic-MSD post-residencia a los mejores residentes de las demás

especialidades. Estos premios pretenden dar reconocimiento a aquellos residentes que hayan destacado más durante sus años de residencia en los ámbitos de aprendizaje clínico y asistencial, comportamiento ético, trabajo en equipo y espíritu científico.